



CUERPO DE BOMBEROS DE BAÑOS DE AGUA SANTA

Baños de Agua Santa, febrero 16 de 2024
Oficio N° CBB-PRC-01-2024

Señora
Carmen Luna
CÁMARA DE TURISMO
Presente

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo, por mandato legal conferido por los Arts. 88, 90 y 95 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana; la rendición de cuentas es un derecho ciudadano, en el cual las autoridades y representantes de instituciones públicas y privadas que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público y los medios de comunicación social, por lo menos una vez al año deberán rendir cuentas de las actividades relacionadas a su gestión.

Dentro del proceso de Rendición de Cuentas del año 2023, del Cuerpo de Bomberos de Baños de Agua Santa, se requiere conocer los temas sobre los cuales la ciudadanía solicita que se rinda cuentas, para el efecto se hace una cordial invitación a una reunión a realizarse el día miércoles 21 de febrero de 2024, a las 16:00, en el Cuerpo de Bomberos de Baños de Agua Santa.

El Presupuesto y POA Prorrogado 2023 y el Presupuesto y POA 2023, se encuentran en la página web de la institución en los siguientes links:

<https://www.bomberosbaniosdeaguasanta.gob.ec/wp-content/uploads/2024/02/6-Cedula-Ingresos-12-2023-signed-signed-signed.pdf>

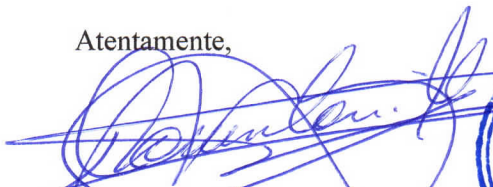
<https://www.bomberosbaniosdeaguasanta.gob.ec/wp-content/uploads/2024/02/7-Cedula-Gastos-12-2023-signed-signed-signed.pdf>

<https://www.bomberosbaniosdeaguasanta.gob.ec/wp-content/uploads/2024/02/POA-2022-Y-PRORROGADO-PARA-2023.pdf>

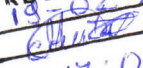
<https://www.bomberosbaniosdeaguasanta.gob.ec/wp-content/uploads/2024/02/POA-PARA-2023-FIRMADO-COMPLETO-1.pdf>

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,


CPTN DARWIN CARRILLO VILLAMARÍN
JEFE DE BOMBEROS
CUERPO DE BOMBEROS DE BAÑOS DE AGUA SANTA



CAMTUR Baños
RECIBIDO
Fecha 19-02-2024
Firma 
17:09





CUERPO DE BOMBEROS DE BAÑOS DE AGUA SANTA

Baños de Agua Santa, febrero 16 de 2024
Oficio N° CBB-PRC-02-2024

Señora
María González
FEDERACIÓN DE BARRIOS
Presente

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo, por mandato legal conferido por los Arts. 88, 90 y 95 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana; la rendición de cuentas es un derecho ciudadano, en el cual las autoridades y representantes de instituciones públicas y privadas que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público y los medios de comunicación social, por lo menos una vez al año deberán rendir cuentas de las actividades relacionadas a su gestión.

Dentro del proceso de Rendición de Cuentas del año 2023, del Cuerpo de Bomberos de Baños de Agua Santa, se requiere conocer los temas sobre los cuales la ciudadanía solicita que se rinda cuentas, para el efecto se hace una cordial invitación a una reunión a realizarse el día miércoles 21 de febrero de 2024, a las 16:00, en el Cuerpo de Bomberos de Baños de Agua Santa.

El Presupuesto y POA Prorrogado 2023 y el Presupuesto y POA 2023, se encuentran en la página web de la institución en los siguientes links:

<https://www.bomberosbaniosdeaguasanta.gob.ec/wp-content/uploads/2024/02/6-Cedula-Ingresos-12-2023-signed-signed-signed.pdf>

<https://www.bomberosbaniosdeaguasanta.gob.ec/wp-content/uploads/2024/02/7-Cedula-Gastos-12-2023-signed-signed-signed.pdf>

<https://www.bomberosbaniosdeaguasanta.gob.ec/wp-content/uploads/2024/02/POA-2022-Y-PRORROGADO-PARA-2023.pdf>

<https://www.bomberosbaniosdeaguasanta.gob.ec/wp-content/uploads/2024/02/POA-PARA-2023-FIRMADO-COMPLETO-1.pdf>

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



CPTN. DARWIN CARRILLO VILLAMARÍN
JEFE DE BOMBEROS
CUERPO DE BOMBEROS DE BAÑOS DE AGUA SANTA

Recibido 19/02/2024
17:16
Julia Moya
Julia Moya S.





CUERPO DE BOMBEROS DE BAÑOS DE AGUA SANTA

Baños de Agua Santa, febrero 16 de 2024
Oficio N° CBB-PRC-03-2024

Señorita
Silvia Coca
ASOCIACIÓN 24 DE MAYO
Presente

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo, por mandato legal conferido por los Arts. 88, 90 y 95 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana; la rendición de cuentas es un derecho ciudadano, en el cual las autoridades y representantes de instituciones públicas y privadas que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público y los medios de comunicación social, por lo menos una vez al año deberán rendir cuentas de las actividades relacionadas a su gestión.

Dentro del proceso de Rendición de Cuentas del año 2023, del Cuerpo de Bomberos de Baños de Agua Santa, se requiere conocer los temas sobre los cuales la ciudadanía solicita que se rinda cuentas, para el efecto se hace una cordial invitación a una reunión a realizarse el día miércoles 21 de febrero de 2024, a las 16:00, en el Cuerpo de Bomberos de Baños de Agua Santa.

El Presupuesto y POA Prorrogado 2023 y el Presupuesto y POA 2023, se encuentran en la página web de la institución en los siguientes links:

<https://www.bomberosbaniosdeaguasanta.gob.ec/wp-content/uploads/2024/02/6-Cedula-Ingresos-12-2023-signed-signed-signed.pdf>

<https://www.bomberosbaniosdeaguasanta.gob.ec/wp-content/uploads/2024/02/7-Cedula-Gastos-12-2023-signed-signed-signed.pdf>

<https://www.bomberosbaniosdeaguasanta.gob.ec/wp-content/uploads/2024/02/POA-2022-Y-PRORROGADO-PARA-2023.pdf>

<https://www.bomberosbaniosdeaguasanta.gob.ec/wp-content/uploads/2024/02/POA-PARA-2023-FIRMADO-COMPLETO-1.pdf>

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



CPTN. DARWIN CARRILLO VILLAMARÍN
JEFE DE BOMBEROS
CUERPO DE BOMBEROS DE BAÑOS DE AGUA SANTA

Recibido
19-02-2023
17h21





CUERPO DE BOMBEROS DE BAÑOS DE AGUA SANTA

Baños de Agua Santa, febrero 16 de 2024
Oficio N° CBB-PRC-04-2024

Señora
Martha Reyes
CÁMARA DE COMERCIO
Presente

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo, por mandato legal conferido por los Arts. 88, 90 y 95 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana; la rendición de cuentas es un derecho ciudadano, en el cual las autoridades y representantes de instituciones públicas y privadas que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público y los medios de comunicación social, por lo menos una vez al año deberán rendir cuentas de las actividades relacionadas a su gestión.

Dentro del proceso de Rendición de Cuentas del año 2023, del Cuerpo de Bomberos de Baños de Agua Santa, se requiere conocer los temas sobre los cuales la ciudadanía solicita que se rinda cuentas, para el efecto se hace una cordial invitación a una reunión a realizarse el día miércoles 21 de febrero de 2024, a las 16:00, en el Cuerpo de Bomberos de Baños de Agua Santa.

El Presupuesto y POA Prorrogado 2023 y el Presupuesto y POA 2023, se encuentran en la página web de la institución en los siguientes links:

<https://www.bomberosbaniosdeaguasanta.gob.ec/wp-content/uploads/2024/02/6-Cedula-Ingresos-12-2023-signed-signed-signed.pdf>

<https://www.bomberosbaniosdeaguasanta.gob.ec/wp-content/uploads/2024/02/7-Cedula-Gastos-12-2023-signed-signed-signed.pdf>

<https://www.bomberosbaniosdeaguasanta.gob.ec/wp-content/uploads/2024/02/POA-2022-Y-PRORROGADO-PARA-2023.pdf>

<https://www.bomberosbaniosdeaguasanta.gob.ec/wp-content/uploads/2024/02/POA-PARA-2023-FIRMADO-COMPLETO-1.pdf>

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



CPTN. DARWIN CARRILLO VILLAMARÍN
JEFE DE BOMBEROS
CUERPO DE BOMBEROS DE BAÑOS DE AGUA SANTA

Paola Parabel
19/2/24
Paola Parabel
17:25





CUERPO DE BOMBEROS DE BAÑOS DE AGUA SANTA

Baños de Agua Santa, febrero 16 de 2024
Oficio N° CBB-PRC-05-2024

Señor
Patricio Guevara
COOP. 13 DE ABRIL
Presente

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo, por mandato legal conferido por los Arts. 88, 90 y 95 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana; la rendición de cuentas es un derecho ciudadano, en el cual las autoridades y representantes de instituciones públicas y privadas que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público y los medios de comunicación social, por lo menos una vez al año deberán rendir cuentas de las actividades relacionadas a su gestión.

Dentro del proceso de Rendición de Cuentas del año 2023, del Cuerpo de Bomberos de Baños de Agua Santa, se requiere conocer los temas sobre los cuales la ciudadanía solicita que se rinda cuentas, para el efecto se hace una cordial invitación a una reunión a realizarse el día miércoles 21 de febrero de 2024, a las 16:00, en el Cuerpo de Bomberos de Baños de Agua Santa.

El Presupuesto y POA Prorrogado 2023 y el Presupuesto y POA 2023, se encuentran en la página web de la institución en los siguientes links:

<https://www.bomberosbaniosdeaguasanta.gob.ec/wp-content/uploads/2024/02/6-Cedula-Ingresos-12-2023-signed-signed-signed.pdf>

<https://www.bomberosbaniosdeaguasanta.gob.ec/wp-content/uploads/2024/02/7-Cedula-Gastos-12-2023-signed-signed-signed.pdf>

<https://www.bomberosbaniosdeaguasanta.gob.ec/wp-content/uploads/2024/02/POA-2022-Y-PRORROGADO-PARA-2023.pdf>

<https://www.bomberosbaniosdeaguasanta.gob.ec/wp-content/uploads/2024/02/POA-PARA-2023-FIRMADO-COMPLETO-1.pdf>

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

CPTN. DARWIN CARRILLO VILLAMARIN
JEFE DE BOMBEROS
CUERPO DE BOMBEROS DE BAÑOS DE AGUA SANTA



Recibido
Febr 19. 2024
17:05





CUERPO DE BOMBEROS DE BAÑOS DE AGUA SANTA

Baños de Agua Santa, febrero 16 de 2024
Oficio N° CBB-PRC-06-2024

Señor
Ángel Merino
CIUDADANO
Presente

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo, por mandato legal conferido por los Arts. 88, 90 y 95 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana; la rendición de cuentas es un derecho ciudadano, en el cual las autoridades y representantes de instituciones públicas y privadas que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público y los medios de comunicación social, por lo menos una vez al año deberán rendir cuentas de las actividades relacionadas a su gestión.

Dentro del proceso de Rendición de Cuentas del año 2023, del Cuerpo de Bomberos de Baños de Agua Santa, se requiere conocer los temas sobre los cuales la ciudadanía solicita que se rinda cuentas, para el efecto se hace una cordial invitación a una reunión a realizarse el día miércoles 21 de febrero de 2024, a las 16:00, en el Cuerpo de Bomberos de Baños de Agua Santa.

El Presupuesto y POA Prorrogado 2023 y el Presupuesto y POA 2023, se encuentran en la página web de la institución en los siguientes links:

<https://www.bomberosbaniosdeaguasanta.gob.ec/wp-content/uploads/2024/02/6-Cedula-Ingresos-12-2023-signed-signed-signed.pdf>

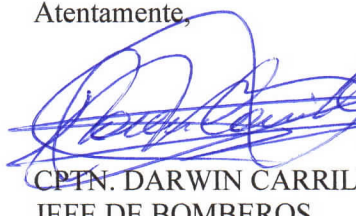
<https://www.bomberosbaniosdeaguasanta.gob.ec/wp-content/uploads/2024/02/7-Cedula-Gastos-12-2023-signed-signed-signed.pdf>

<https://www.bomberosbaniosdeaguasanta.gob.ec/wp-content/uploads/2024/02/POA-2022-Y-PRORROGADO-PARA-2023.pdf>

<https://www.bomberosbaniosdeaguasanta.gob.ec/wp-content/uploads/2024/02/POA-PARA-2023-FIRMADO-COMPLETO-1.pdf>

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,


CPTN. DARWIN CARRILLO VILLAMARÍN
JEFE DE BOMBEROS

CUERPO DE BOMBEROS DE BAÑOS DE AGUA SANTA



Recibido.
14/02/2024
17:00.
